



GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.



2015
GOBIERNO MUNICIPAL

Gobierno Abierto y Transparente

Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del año 2018 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco.

Siendo las 10:00 DIEZ HORAS del día Lunes 20 de Agosto de 2018, en las instalaciones del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco., con domicilio en la calle Ramón Corona N° 25 Ote. Colonia Centro, Poncitlán, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el LCP. Rigoberto Flores Franco, Síndico Municipal del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco y Presidente del Comité de Transparencia, la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Vicente Jacobo Cruz, Oficial Mayor Administrativo, con la finalidad de desahogar la DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jal., la cual se somete al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal.
- II. Revisión del Expediente número 776/2018.
- III. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Que se cumple con lo dispuesto en el primer punto del orden del día, estando presentes el LCP. Rigoberto Flores Franco Síndico Municipal y Presidente del Comité de Transparencia, la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité de Transparencia y el Lic. Vicente Jacobo Cruz, Oficial Mayor Administrativo e Integrante del Comité de Transparencia, declarándose así el quórum legal.

Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad el primer punto del Orden del Día.

2.- Que el segundo punto consiste en analizar el expediente de solicitud de derechos ARCO, por lo cual toma la palabra la Secretaria Técnico de este Comité de Transparencia. –C. Sandra Nápoles Aguilar, quien da lectura al expediente en revisión., en el que se menciona que el expediente 776/2018 es una solicitud realizada al Departamento Responsable que es Hacienda Municipal que consiste en:

“.... Solicito copias simples de recibos de nóminas de SERGIO SALAZAR HERNANDEZ, CON NUMERO DE EMPLEADO DE NOMINA 1050, mismo que solicito desde enero del 2010 al 30 de junio del 2018..... ” **(Cita Textual)**

Se analiza la respuesta emitida y recibida por el Encargado de Hacienda Municipal C. Fernando Martín Vargas Durán, quien manifiesta que la información con la que cuenta su departamento son las nóminas oficiales de este Sujeto Obligado H Ayuntamiento de Poncitlán Jalisco dentro de las cuales si se encuentran las nóminas del C. Sergio Hernández Salazar, sin embargo la información requerida del solicitante son los recibos de nómina; los cuales de acuerdo al oficio de respuesta del área responsable no existen en resguardo en ese Departamento por

lo tanto y una vez que el solicitante acreditó su personalidad y se identificó plenamente de manera presencial y con su respectiva identificación oficial en la Unidad de Transparencia de este H Ayuntamiento se resuelve **PROCEDENTE** su solicitud de derechos ARCO por lo que se le notifica al responsable de la información sobre el acceso a la misma así como la entrega de los documentos de acuerdo al medio de reproducción solicitado; haciéndole hincapié que deberá poner a disposición del solicitante los recibos de nómina o nóminas a nombre del C. Sergio Hernández Salazar.

Lo anterior con fundamento legal en los Arts. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62. De la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.

Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad el segundo punto del Orden del Día.

Toma la palabra el Presidente del Comité de Transparencia C. Rigoberto Flores Franco quien pregunta si existe algún asunto más a tratar a lo que los integrantes responden que no por lo que se declara clausurada la presente Sesión a las 10:30 diez treinta horas del día 20 de Agosto de 2018. Firmando el acta quienes intervinieron en ella.

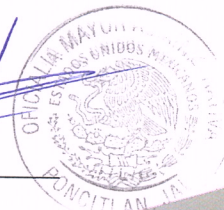
Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad el tercer punto del Orden del Día.



LCP. RIGOBERTO FLORES FRANCO
SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.



LIC. SANDRA NÁPOLES AGUILAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN,
JALISCO.



LIC. VICENTE JACOBO CRUZ
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.